

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripción.

En la Redacción, calle de Negrete, n.º 18.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condición de la publicación.

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 5 cént. por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

AÑO X, (2.ª ÉPOCA).

CIUDADELA, SÁBADO 27 FEBRERO DE 1892.

Núm. 972.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 28.—*X* de Quincuagesima: San Cirilo patriarca.
Lunes 29.—Santos Justo y Macario mártires.
Martes 1.—San Rosendo y S. Albino obispos.—
Cierranse las velaciones.
Miércoles 2.—*de Ceniza:* San Absalom m. y San Simplicio papa y mártir.—*Abstinencia.*

Cultos.

Domingo 28.—La Misa y el oficio divino son de la dominica de Quincuagesima con rito semidoble y color morado.

En la Catedral fiesta en honor del Santísimo en la Eucaristía predicando el Rdo. Sr. D. Juan Barber Beneficiado del Concordato. Estos tres últimos días de carnaval S. D. M. estará espuesta en el tiempo de la Misa mayor y en el de Vísperas y Complatas.

En la Iglesia rural de S. Juan Bautista á las 9 Misa resada y Homilia por el Rdo. Sr. D. Pedro Anglada Torrent Beneficiado.

Lunes 29.—La Misa y el oficio divino son de San Jaime Apostol con rito semidoble y color encarnado.

Martes 1.º.—La Misa y el oficio divino son de San Rosendo obispo y confr. con rito doble y color blanco.

En el Oratorio Salesiano se dará principio al mes consagrado al glorioso Patriarca S. José, cuyo devoto ejercicio se celebrará todos los días laborables durante la Misa de las seis y media de la mañana; y los días festivos á las siete y cuarto.

Nuestro Ilmo. Prelado se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á cada uno de los actos de devoción que se practiquen en este mes para honrar al excelso Patriarca S. José.

Miércoles 2.—*De Ceniza:* Los que hayan cumplido los 21 años desde hoy hasta el día de Pascua, mientras no tengan impedimento estan obligados al ayuno, escepto los domingos.

La Misa y oficio divino son de la feria 4.ª con rito semidoble y color encarnado.

En la Catedral en la misa mayor se dará principio á los sermones de Cuaresma que predicará el Rdo. P. Luis Boadera S. J. Por la noche comienza el devoto septenario en honor de Ntra. Sra. de los Dolores, que seguirán todos los juéves, con sermon por el Rdo. Sr. Dr. D. Gabriel Vila, Pbro.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO.
Respeto á los que tengan autoridad divina.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente dia. para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que manifestemos en palabras y obras el respeto que se debe á toda autoridad, mientras no mande cosas contra Dios.

PROPÓSITO

Señalarse en la obediencia debida á nuestros respectivos superiores.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

- 1.º La Intencion general aplicada á esta Diócesis, ó sea, respeto á cuantos tengan autoridad divina
- 2.º La santificacion de los domingos y fiestas en esta isla, y especialmente en esta ciudad.
- 3.º Varias necesidades particulares.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Febrero, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 1, San Ignacio mártir.

» 13, Santa Catalina de Riccis.

El Carnaval y la Cuaresma

Hé aquí dos palabras, cuyas ideas por mas que se nos ofrezcan á primera vista con cierta relacion de asociacion, y, como si dijéramos, de vecindad, constituyen no obstante la antitesis mas cabal y perfecta. El Carnaval y la Cuaresma son el espíritu del mundo y el espíritu de Dios en su mas alto grado de oposicion; el uno permitiendo el desahogo de todas las pasiones, el otro imponiendo la mortificacion de todas ellas; el uno convidando á olvidar todo lo eterno para gozar de todo lo temporal el otro prescribiendo la privacion de lo temporal para concentrar atencion en solo lo eterno; el uno tiene escrito en su bandera nuestra «libertad, diversiones ruidosas, algazara, disipacion:» el otro nos muestra en la suya las palabras «humillacion, ayuno, memoria de la muerte, reforma de la vida.» Son en suma el mundo y Dios brindando cada uno á sus secuaces y discipulos con sus frutos respectivos: el primero, lisonjeando y adulando á la carne á costa del espíritu: el segundo, aquilatando perfeccionando el espíritu, á expensas de la carne su natural enemiga.

¡Como sugiere abundantes reflexiones este noble espectáculo! Del mismo modo que la Iglesia dedica á la oracion y á la penitencia las siete semanas de la Cuaresma, la última de las cuales es de un modo especial «Semana Santa,» dedicada á la contemplacion de mas sublimes misterios y á mayor

recogimiento y austeridad; así el mundo, tras un largo periodo que consagra á sus disipaciones y locuras con el nombre de Carnaval dedica esta su última semana, de un modo preferente tambien, á la perpetración de los mayores excesos, ó á hacer simplemente del loco y del boton, con menoscabo de la dignidad y nobleza del alto origen del alma racional.

Hoy estamos en el lleno digamoslo así, de este periodo. Una muchedumbre bulliciosa y olvidadiza rie y loquea con frenética algazara, apresurandose, dicen á gozar porque el tiempo es breve y la sed insaciable. No les recordeis á Dios, á su alma la muerte y la eternidad. ¿A quien se le ocurre hablar en estos dias de tales vulgaridades? Ciertamente, os diran, debe ser de muy «mal gusto» eso de la religion cuando no sabe sino repetir siempre y á todas horas las mismas palabras! No les digais, mientras el vasto salon cruje y retiembla con el estruendo de sus locuras, que muchos de sus hermanos estan revolviéndose en aquella misma hora entre las angustias de la agonía, entre los terrores de una conciencia culpable, y la perspectiva de los tremendos juicios de Dios! No les profeticeis que muchos de los que hoy ruedan desvanecidos y mareados en el torbellino de sus diversiones no gozarán de ellas otro año, no se les vera en aquellos sitios donde brillaron por su hermosura, por su vanidad ó por sus escandalos, habran desaparecido de la escena de esta vida para representar su papel en otra que les es absolutamente desconocida, y en la cual nunca se han dignado fijar su atencion! No, no les hableis de esto; á fuera enojosos recuerdos; á fuera melancólicos presentimientos! ¿Quién es el importuno, el atrevido que osó traerlos aquí tan intempestivamente? ¿No estamos en Carnaval? Héos ahí su verdadero retrato.

Gacetilla.

En la puerta principal de la iglesia de S. Agustin se ha fijado el siguiente anuncio:

«Solemnes Cuarenta Horas dedicadas á los Purísimos Corazones de Je-

as y de María por la congregación de este nombre y el Apostolado de la Oración.

Comenzarán el próximo sábado, día 27 del corriente, esponiéndose S. D. M. á las 5 y media de la tarde, y á continuación se cantará la estación mayor. A las 6 y media se rezará el Santísimo Rosario, con Letania cantada, seguirá despues media hora de meditacion, canto de motetes y reserva.

El domingo se expondrá el Santísimo Sacramento á las 7 de la mañana, celebrándose á continuación dos misas rezadas, con meditacion. A las diez, fiesta votiva con sermón que dirá el Rdo. Dr. D. Gabriel Vila, Pbro. A las 6 de la tarde, ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús; á las 5 y media Laudes solemnes, y acto continuo el Santo Rosario con Letania cantada, sermón por el M. I. Sr. D. Sebastian Vives Arcediano, motetes y reserva.

El lunes será igualmente la exposicion á las 7 de la mañana siguiendo las dos misas rezadas como en el dia anterior y entre 11 y 12 se dirán otras dos misas con meditacion. Por la tarde habrá las mismas funciones que ayer, siendo orador por la noche el Rdo D. Pedro Villalonga Pbro. Ecónomo.

El miércoles, despues de una misa rezada que seguirá á la exposicion, habrá la de comunión general á las 7 y media y las dos últimas de 11 y 11 y media. Por la tarde á las 3, el piadoso ejercicio de la Buena muerte; y á las 6 Trisagio cantado, rezo del Rosario, sermón y procesion de reserva, será orador en este último dia el M. I. Dr. D. José Febrer Canónigo Doctoral.

Ciudadela 25 Febrero de 1892.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, concede 40 dias de indulgencias por cada una de las visitas que los fieles hicieren á Jesús Sacramentado, durante los dias de Cuarenta Horas.

Con especial satisfaccion acabamos de saber que el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de esta Diócesis á nombrado para la dignidad de Chantre de nuestra Santa Iglesia, al M. Iltre. Sr. Dr.

D. Lino Singla y Vila, Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado.

Los merecimientos del Sr, Singla y el aprecio á que se ha hecho acreedor entre nosotros, hacen que esta eleccion sea sumamente aplaudida. Por nuestra parte enviamos á nuestro estimado y venerable Prelado, el más sincero y entusiasta parabien, al mismo tiempo que felicitamos al agraciado como al Cabildo de que á de formar parte.

El juéves último, publicó la Alcaldia de esta ciudad el acostumbrado bando acerca de las restricciones que deben de observar en sus trajes las máscaras. Este año, además de lo loable de prohibir que se desnonra exhibiéndose por calles y plazas así el honrosísimo uniforme militar como los sagrados hábitos religiosos, se prohíbe que pasen mascaradas y se hagan manifestaciones builiciosas, por la calle Nueva, en atención á que en dicha calle esta edificada la iglesia de San Agustin, en la cual se celebrarán las solemnes Cuarenta Horas.

Digna de todo aplauso es la piadosa disposicion de nuestro dignísimo Alcalde, y por ella le hemos de estar altamente agradecidos cuantos de católicos nos preciamos

Por circunstancias imprevistas y que nosotros deploramos, no ha podido venir esta semana el Rdo. P. Jesuita que habia de predicar los sermones de Cuarenta Horas en la Iglesia de S. Agustin

Se nos asegura que el próximo miércoles piensa llegar á esta ciudad el Rdo. P. Luis Boadera para encargarse de la predicacion de Cuaresma en la Iglesia Catedral.

Ayer se dió fin en la Catedral á la Oracion de Cuarenta Horas que venia celebrándose en aquella iglesia, oficiando de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo en la funcion de la Reserva. Hoy principian las Cuarenta Horas en S. Agustin, siendo dedicadas á los Purísimos Corazones de Jesús y de Maria.

Los individuos del reemplazo del año 1890, pertenecientes á esta Isla, deberán salir para Palma el dia dos del proximo Marzo, al objeto de incorporarse al Regimiento Infanteria de Guadalajara, con arreglo á la Real orden de dia ocho del actual, y son los siguientes:

Mahon:—Domingo Tudurí Oliver.—Juan Pons Orfila.—Ramon Teixas Reselló.—Bernardo Caramelo.—Francisco Cardona Oliver.—Miguel Pousetí Triay.—Tadeo Orfila Capó.—Jaime Florit Llambias.—Jerónimo Olmos Oliver.

Ciudadela:—Jaime Torrent Ferrer.—Juan Benejám Casasnovas.—José Bagur Barceló.—Juan Taltavull Casasnovas.—Antonio Camps Allés.—Pedro Plowins Carabó.—Juan Ribot Pons.

Alayor:—Francisco Mercadal Casasnovas.—Pedro Sintés Arnau.

Mercadal:—Juan Lluill Canals.—Francisco Gomila Vaquer.—Lorenzo Pons Pons.—Farmín Bonet Mercadal.—Pablo Palegrí Salord.

Villa-Carlos.—Miguel Gual Farnés. Ferrerías.—Antonio Marqués Febrer.

«La Gaceta» del dia 19 publica una Real orden circular del Ministerio de la Guerra llamando al servicio activo de las armas 45.000 hombres de los sorteados, según Real orden de 18 de Noviembre último, en las capitalidades de las zonas de reclutamiento de la Península é islas adyacentes, habiéndose tenido en cuenta para señalar ese contingente las 37.663 bajas que han de reemplazarse en todos los Cuerpos y secciones armadas de la Península é islas Baleares, las 231 que han de cubrirse en los de Canarias y las 7.106 en los distritos de Ultramar.

El cupo de reclutas de la zona de Balcares es de 725 para la Peninsula y 137 para Ultramar.

El dia 7 de Marzo próximo se reconcentrarán en las capitalidades de las zonas las reclutas que constituyen el cupo de la Península, y los que sin justificado motivo no lo verifiquen serán tratados como desertores.

Los reclutas que constituyen el cupo de Ultramar se reconcentrarán cuando se determine por el Ministerio de la Guerra y oportunamente se señalarán tambien los puntos de embarque.

En el último número del «Boletín Oficial» inserta la Comisión provincial muy oportunas instrucciones dirigidas á los Sres. Alcaldes, al objeto de que presida el mejor acierto en la produccion de las pruebas que se aduzcan en los expedientes de exención del servicio militar.

Ha solicitado su jubilacion el catedrático de Retórica y Poética del Instituto de Palma D. José Luis Pons y Gollerzo.

ANUNCIOS.

DEVOCIÓN DE LOS SIETE DOMINGOS

CONSAGRADOS

Á HONRAR LOS DOLORES Y LOS GOZOS

DE

SAN JOSÉ

Con indulgencia plenaria para cada domingo

Van al fin oraciones para oír la Santa Misa en honor de S. José

Véndese en esta imprenta.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, Alcántara, 11.